

Victoriano Gaviño Rodríguez

Nuevas pistas acerca de la edición “no tan fantasma” de la *Gramática de la Real Academia Española* de 1788¹

Resumen

Este artículo pretende desvelar nuevas pistas acerca de un capítulo en torno al cual nuestra tradición historiográfica no ha logrado llegar a un acuerdo: ¿existió una edición de la gramática académica en 1788? Aunque nadie ha encontrado ejemplares de este libro, algunos autores hablan de ella; otros niegan directamente su existencia por la falta de evidencias o bien dudan de su publicación.

Nuestro trabajo aspira a servir de enlace de todas estas visiones, intentando demostrar la existencia de la *GRAE-1788* por medio de un estudio tipográfico de algunos de los distintos ejemplares con que contamos de la gramática anterior de 1781 en nuestras bibliotecas.

Palabras clave: gramática, historiografía, edición, reimpresión, tipografía.

Abstract

This paper aims to uncover new clues about a disputed chapter in our historiographical tradition: was there an edition of the academic grammar published in 1788? Although no one has found hard copies of this book, some authors speak of it; others, however, directly deny its existence and doubt its publication citing a lack of evidence.

Our work intends to serve as a link between these distinct points of view, attempting to prove the existence of the *GRAE-1788* through a typographical study of different copies of the previous edition, published in 1781, that we have in our libraries.

Key words: grammar, historiography, edition, reprint, typography.

Este trabajo pretende desvelar nuevas pistas acerca de un capítulo en torno al cual nuestra tradición historiográfica no ha logrado hasta el momento llegar a un consenso: el de la existencia o no de una edición de la gramática académica en 1788. A juzgar por las notas historiográficas con las que contamos hasta la fe-

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2012-35802, titulado “Modelos y representaciones metateóricas en la historia de la lingüística” (Ministerio de Economía y Competitividad), dirigido por la Dra. Carmen Galán Rodríguez (Área de Lingüística General, Universidad de Extremadura).

cha, no queda del todo claro si esta edición debe formar parte o no de las gramáticas oficiales de la Academia. Aunque hasta el momento nadie parece haber demostrado con certeza la existencia del texto, no faltan alusiones directas a él por parte de Sarmiento (cf. 1977 y 1979), que dice que “si se tienen como ediciones las de 1772, 1781, no alcanzamos a ver razón alguna para que se excluya la de 1788” (cf. 1979, 72, n. 21), así como también Taboada Cid (1981, 97), que a pesar de afirmar que no ha podido consultar ningún ejemplar de la edición de 1788 se muestra tajante: “Si se considera la edición de 1781 como la «tercera impresión» a pesar de las leves variaciones que supone con respecto a la de 1771, no hay ninguna razón en contra para catalogar la de 1788 como la 4ª impresión”. Un año más tarde, es el mismo Taboada Cid (cf. 1982) quien publica unas aclaraciones a su propio trabajo, en las que constata una serie de variaciones entre dos de los ejemplares de esta gramática en la Biblioteca Nacional de España, que posteriormente también pudo corroborar entre los hallados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, y que les lleva a afirmar la existencia de una impresión realizada en 1788 de esta obra con un gran número de erratas. Otros autores, de una manera indirecta, también aluden a ella: Fries (cf. 1989, 189), por ejemplo, incluye la edición de 1788 en su bibliografía final, aunque se limita a remitir al estudio de Sarmiento (cf. 1977). Y, del mismo modo, Ridruejo (cf. 1989) habla de una reimpresión sin modificación en esa fecha de 1788, pero solo a la luz de los datos aportados por Taboada Cid².

Más escépticos se muestran los estudios de Rojo (cf. 2001, 32), Gómez Asencio & Garrido Vilchez (cf. 2005, 596) y Garrido Vilchez (cf. 2008, 21-5) que, aunque también apoyados en las palabras de Sarmiento y Taboada Cid, parecen ser más cautelosos y aluden a la posible existencia de una tirada de 1500 ejemplares de la gramática en 1788 en los que se habría mantenido la fecha de edición de 1781 a la luz de una petición de reimpresión de la propia Academia de cuya ejecución no tenemos hasta el momento constancia:

Habiendose tratado de reimprimir la Gramática, teniendo presente la Academia, que si se aguarda á q.e se concluyan las correcciones q.e se estan haciendo, segun el corto numero q.e hay de exemplares, llegarían a faltar enteram.te acordó, que desde luego se haga una reimpression sin alterar nada, y se tiren mil y quinientos exemplares (*Libro 16 de Acuerdos*, Acta de 1 de julio de 1788).

Desde las opiniones claramente a favor de la existencia de la gramática, hasta las más reservadas que la consideran una edición “fantasma” que al parecer nunca se ejecutó, pasando por algunas visiones más cautelosas, lo cierto es que hasta el

² Por su parte, Hernando García-Cervigón (2006, 6 y 61) no solo se hace eco de la defensa hecha por Taboada Cid sobre la reimpresión de 1788, sino que incluye este texto entre las fuentes directas declaradas como corpus de su investigación a pesar de que en su estudio no hay mención alguna a esta *Gramática*.

momento ningún autor ha detectado ejemplares de esta gramática. Nuestro trabajo pretende servir de punto de unión de estas visiones, intentando zanjar el debate actual con un estudio tipográfico de distintos ejemplares de esta obra que, bajo nuestra opinión, nos servirá para aportar nuevas pistas al asunto. Estoy lejos de considerarme un experto en la materia, pero creo que no erraré si afirmo que el examen del montaje de las cajas de imprenta de algunos de los distintos ejemplares con los que contamos en algunas bibliotecas españolas arrojan resultados bastante claros: en efecto, la publicación de esta gramática en 1788 sí se llevó a cabo como una mera reimpresión de la de 1781, en cuya portada se mantuvo el mismo pie de imprenta originario³. Esa es además la razón por la que no aparecen referencias a esta gramática de 1788 ni en Cotarelo (cf. 1928), Conde de la Viñaza (cf. 1893) o *BICRES* III (cf. Niederehe 2005), ni en otros catálogos y documentos académicos posteriores, en los que no figuran referencias explícitas al texto: así, por ejemplo en la “Advertencia” de la gramática académica de 1870 se afirma que “[...] en 1771 dió á la estampa la primera edicion de su *Gramática*, reimpresa luégo en 1772, 1781 y 1796, y repetidas veces tambien en el siglo actual” (*RAE* 1870, XI).

Pero estas palabras no invalidan el hecho de que la reimpresión de 1788 se ejecutara. De hecho, nuestra investigación confirma la existencia, no de dos, sino de tres tiradas con composiciones tipográficas diferentes que parecen corroborar la ejecución de la edición de 1788 y nos obliga a catalogar la impresión de 1788 como una publicación oficial de la corporación, en la línea de lo manifestado por Sarmiento (cf. 1979, 72, n. 21) y Taboada Cid (cf. 1981, 97 y 1982, 327). Todo ello si rechazamos, obviamente, otras posibilidades: entre ellas, el hecho de que alguno de estos documentos forme parte de alguna de las ediciones contrahechas que algunos impresores de la época solían realizar de algunos textos con fines lucrativos, cuestión nada desdeñable tratándose de esta época⁴ o bien, aunque

³ El pie de imprenta no tiene crédito alguno en la época, pues en este momento son posibles múltiples situaciones: reediciones que mantienen el nombre del impresor originario con cambio de año; reediciones que modifican el nombre del impresor pero conservan el año, reediciones con cambios tanto en el impresor como en el año; finalmente, reediciones con el mismo pie de imprenta, tanto para el año como el impresor. No debe extrañarnos, pues, esta práctica, que era común en la época y que afectó años más tarde también a otro texto académico, el de la gramática de 1796, que fue reimpresa por la Real Academia Española sin alteraciones de fechas en 1800, 1802, 1817, 1822 y 1831 –como nos informa Fries (cf. 1989, 189)– además de por otros tantos impresores no autorizados que llevaron a cabo ediciones contrahechas de la obra de las que recientemente he tenido constancia también por medio del estudio tipográfico de varios de los ejemplares que conservamos de esta obra en bibliotecas españolas.

⁴ En la Advertencia de la 4ª edición de su *Compendio de Gramática castellana, según Salvá i otros autores* (Caracas, 1849), Vicente González (cf. 1849) nos comenta de la corporación que “desde 1796 no corrige su Gramática i la deja reimprimir por codiciosos especuladores, que la alteran sin tino i sin otro propósito que la ganacia” (cit. por el Conde de la Viñaza, cf. 1893, 336-7).

menos probable, la posibilidad de que alguno de los modelos pueda corresponderse con las pruebas de imprenta que se mandaban a los académicos para su corrección, hecho que también conocemos por V. Salvá en su “Introducción” al *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, en la que además critica la negligencia mostrada por algunos académicos en esta labor:

¡Cuántas veces no ha omitido la Academia una acepción, ó la ha definido de otro modo, fundada en el mismo texto que allí se copia! ¡Cuántas ellas y yo hemos encontrado que la cita no era exacta, ó que estaba el defecto en la edicion que los primeros Académicos habian tenido á la vista! (Salvá ²1847, IX)

Á estos defectos, de que adolecía la edicion octava y en gran parte las anteriores, ha añadido la nona el ser incorrecta hasta un punto inexcusable, pues si el Académico encargado de cuidarla, no pudo por sus ocupaciones, edad avanzada, falta de salud ó de la vista, examinar las pruebas, debieran haberlas leído y cotejado en la imprenta; y ninguna de las dos cosas se ha practicado, según lo prueban el sinnúmero y la clase de erratas (39), y los diversos artículos saltados entera ó parcialmente (40). Habiéndome servido de un ejemplar de ella para ejecutar la mia, he tenido que hacer muchas mas correcciones en el original que enviaba á la imprenta, que en las primeras pruebas, á pesar de estar compuesto el libro por cajistas que ignoran nuestra lengua (Salvá ²1847, XVII).

No parece que estas situaciones anteriores sean las que rodeen a los ejemplares estudiados, así que no existen motivos, una vez encontradas pruebas de la existencia de diferentes composiciones del texto, para negar que la edición se produjera. Sí nos parece interesante preguntarnos por las razones que llevaron a la Academia a conservar el pie de imprenta en esta edición, a diferencia de la tendencia de cambio de fecha de sus anteriores gramáticas (nos referimos a las de 1772 y 1781), y, aunque en un principio pensamos en el hecho de que quizás ya en estas fechas la Academia empieza a reservar el cambio de fecha para verdaderas nuevas ediciones (diferenciando entre reimpresión y edición), esta idea deja de tener validez si tenemos en cuenta su modo de proceder en otros trabajos gra-

Ciertamente, el período que va de finales del XVIII hasta mediados del XIX está marcado por la existencia de constantes ediciones contrahechas de la obra académica (y también de otras) por parte de impresores que veían en estas un negocio para sus imprentas, y que respondían a una ampliación del mercado favorecida por el crecimiento de la alfabetización en la segunda mitad de siglo así como la demanda por parte Hispanoamérica de libros procedentes del viejo continente (acerca del mercado americano, cf. Roldán Vera 2003). La mayor parte de estas ediciones se fraguaron en imprentas francesas, donde desde principios de siglo se acrecienta el interés por la cultura española, especialmente por parte de editores parisienses con un amplio mercado abierto (codiciado también por los norteamericanos y los ingleses) con Hispanoamérica, en una época en la que –como nos comenta Fernández (cf. 1998)– América se halla bastante desvinculada de España como consecuencia de los procesos de emancipación. Para una mayor información al respecto de algunas de estas ediciones contrahechas de las gramáticas académicas de la época, cf. Gaviño Rodríguez (2010 y 2012).

maticales posteriores en los que sí cambia el pie de imprenta para obras que reproducen textos gramaticales idénticos.

Nuestras pesquisas se han llevado a cabo a partir de algunos de los ejemplares con que contamos de la gramática de 1781 en bibliotecas españolas. En total se han cotejado 13 ejemplares, de procedencias diversas, que constituyen un corpus de textos reunidos sin criterio selectivo alguno, salvo el del alcance o la disponibilidad de la que hemos dispuesto para la consulta de las obras durante el periodo de la investigación. El estudio tipográfico de los ejemplares consultados, procedentes de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca (USAL), Taylor Institution Library (TIL), Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Biblioteca de la Real Academia Española (RAE), Biblioteca Nacional de España (BNE), Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada (UGR), Instituto Feijoo del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo (UO)⁵ nos ha dado como resultado la presencia de tres impresiones de esta gramática, repartidas tal y como sigue en tres modelos que denominaremos en adelante con las letras A, B y C:

Modelo A	Modelo B	Modelo C
USAL BG/33162	USAL BG/11246	RAE 35-G-0
TIL FINCH.AA.50	USAL BG/33135 ⁶	UO IFESXVIII IV A-1
UCM BH FLL 23604	BNE 3/47885	
BNE 3/23806		
BNE 3/52163		
RAE Ac.Esp.III-2		
UGR BHR/A-035-480		
BNC F. Cuervo 741		

En esta época que estudiamos las obras se imprimían a base de tipos movibles, esto es, de la composición manual de las distintas letras de imprenta; este trabajo era muy laborioso porque los cajistas se encargaban de componer manualmente las palabras, líneas y párrafos, bien a partir del original que se les enviaba a la

⁵ La mayoría de estos ejemplares han sido consultados físicamente, si bien algunos de ellos solo han podido ser cotejados por la digitalización encontrada en internet. En esta situación se encuentran los ejemplares de la Taylor Institution Library y la Universidad Complutense de Madrid, ambos digitalizados por Google, así como el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Colombia, accesible también en <http://www.bibliotecanacional.gov.co/>.

⁶ De los dos ejemplares del modelo B con que contamos en la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca, BG/11246 presenta peor estado de conservación aunque se conserva completo, mientras que al ejemplar BG/33135 le faltan algunas páginas del Prólogo, en concreto, las que van de la III a la XVIII.

imprensa, bien a partir de otro ejemplar ya impreso, encargo que requería mucho tiempo y habilidad y que estaba siempre sujeto a diferencias entre los resultados de cada montaje⁷, de modo que incluso en las portadas de una misma obra, que, por lo general, eran especialmente cuidadas en las imprentas⁸, encontraremos diferencias cuando estas pertenezcan a distintas tiradas, ya sea por el uso de distintos tipos o su diferente disposición, ya sea por la existencia de cambios textuales⁹. En la reproducción de las portadas de cada uno de los modelos que hemos encontrado de la gramática de 1781 se cumplen dos de estas características: en líneas generales, los tres modelos de portadas presentan un cuidadoso espaciado interlineal y amplios márgenes, si bien la disposición de los tipos en los modelos tipográficos A es más cuidada y perfecta que en B y C, al presentar mejor encuadre y un espaciado más homogéneo entre todos los tipos (obsérvese al respecto el diferente espaciado de la palabra *española* en el modelo A con respecto a los otros dos modelos). El espaciado es una operación importante y no siempre es fácil conseguir uniformidad entre todas las palabras proporcionalmente¹⁰. Por otro lado, y si examinamos no solo la composición tipográfica global de la portada (todas ellas con el grabado del emblema de la Academia), sino también su composición textual, podemos apuntar una leve variante en la parte baja de la portada del modelo B, en el lugar reservado para la información de la imprenta: POR D. JOAQUIN DE IBARRA IMPRESOR DE CÁMARA | DE S. M. Y DE LA REAL ACADEMIA (modelo A) / POR D. JOAQUIN IBARRA, IMPRESOR DE CÁMARA | DE S. M. Y DE LA REAL ACADEMIA (modelo B) / POR D. JOAQUIN DE IBARRA IMPRESOR DE CÁMARA | DE S. M. Y DE LA REAL ACADEMIA (modelo C)¹¹:

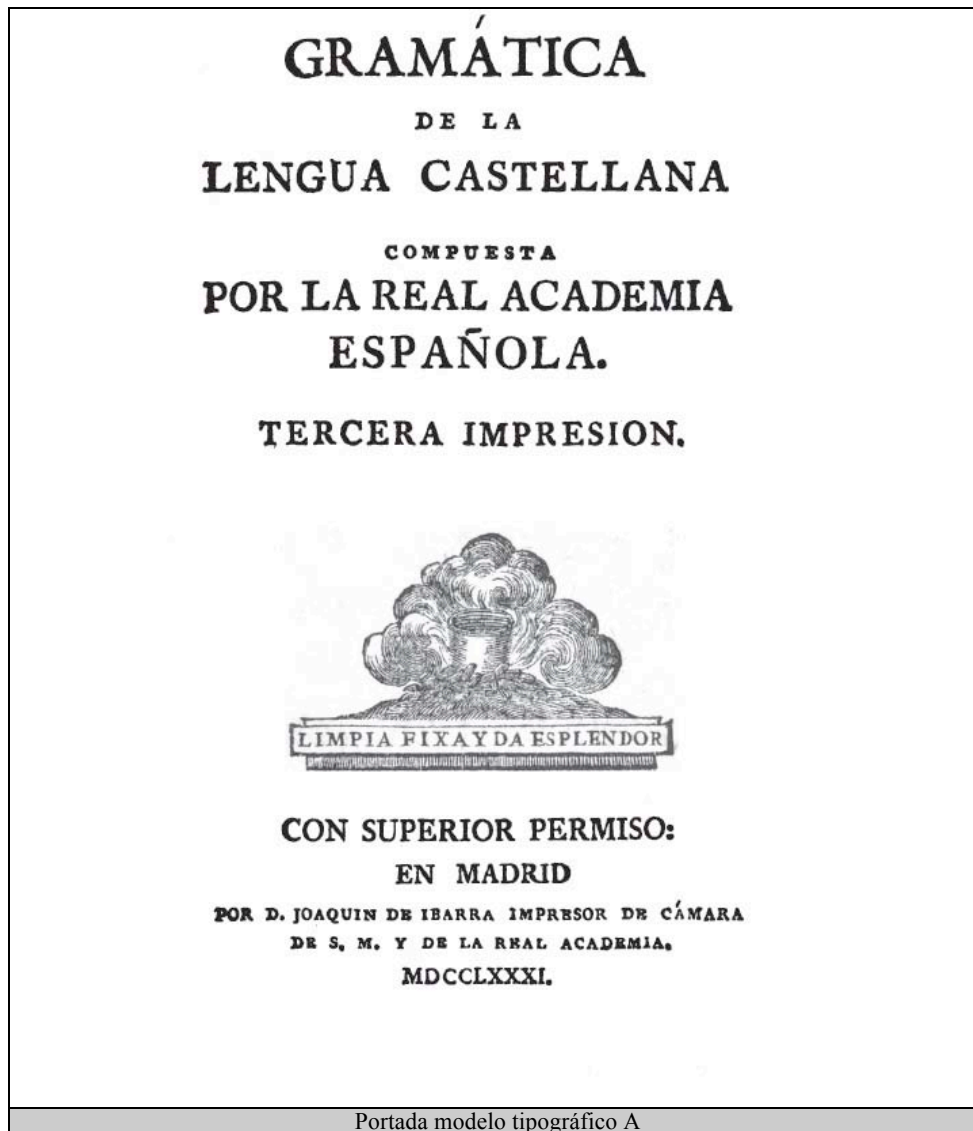
⁷ Dada la dificultad y minuciosidad exigida en su trabajo, el cajista debía estar, “si fuera posible, instruido en todas las ciencias para llenar completamente todos sus deberes”, tal y como afirma Sigüenza y Vera (1811, 30), discípulo de Ibarra y regente de la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, que publicó este tratado de tipografía partiendo de las observaciones de su maestro.

⁸ Sigüenza y Vera (1811, 26) nos dice al respecto lo siguiente: “Las portadas y títulos como son las que dan hermosura á la obra, y no se pueda fixar regla para ello, así por su varia composicion, como por proceder principalmente del gusto; sin embargo, procurará que una línea no sea igual ni en grado ni en longitud a la que la precede, sino que haya alguna armonía, estudiando bien las voces primordiales para ponerlas mas crecidas”.

⁹ Para una detallada y clara información técnica y terminológica de la técnica impresora de la época, puede consultarse, entre otros, el primer capítulo de Martín Abad (cf. 2003, 13-43).

¹⁰ Al respecto de esta función de espaciado, comenta Sigüenza (cf. 1811, 22-3) que “uno de sus mas principales cuidados será la reparticion de los espacios, de modo que toda la plana que componga esté igual”.

¹¹ Las diferencias textuales en el pie de imprenta se repiten en otras tantas impresiones que Ibarra lleva a cabo por entonces en su oficina, de lo que se deduce que la imprenta no parecía en la época ser especialmente cuidada con el hecho de que los datos del impresor aparecieran siempre con idéntico texto y similar disposición. Aparte de las diferencias textuales halladas en estas edi-



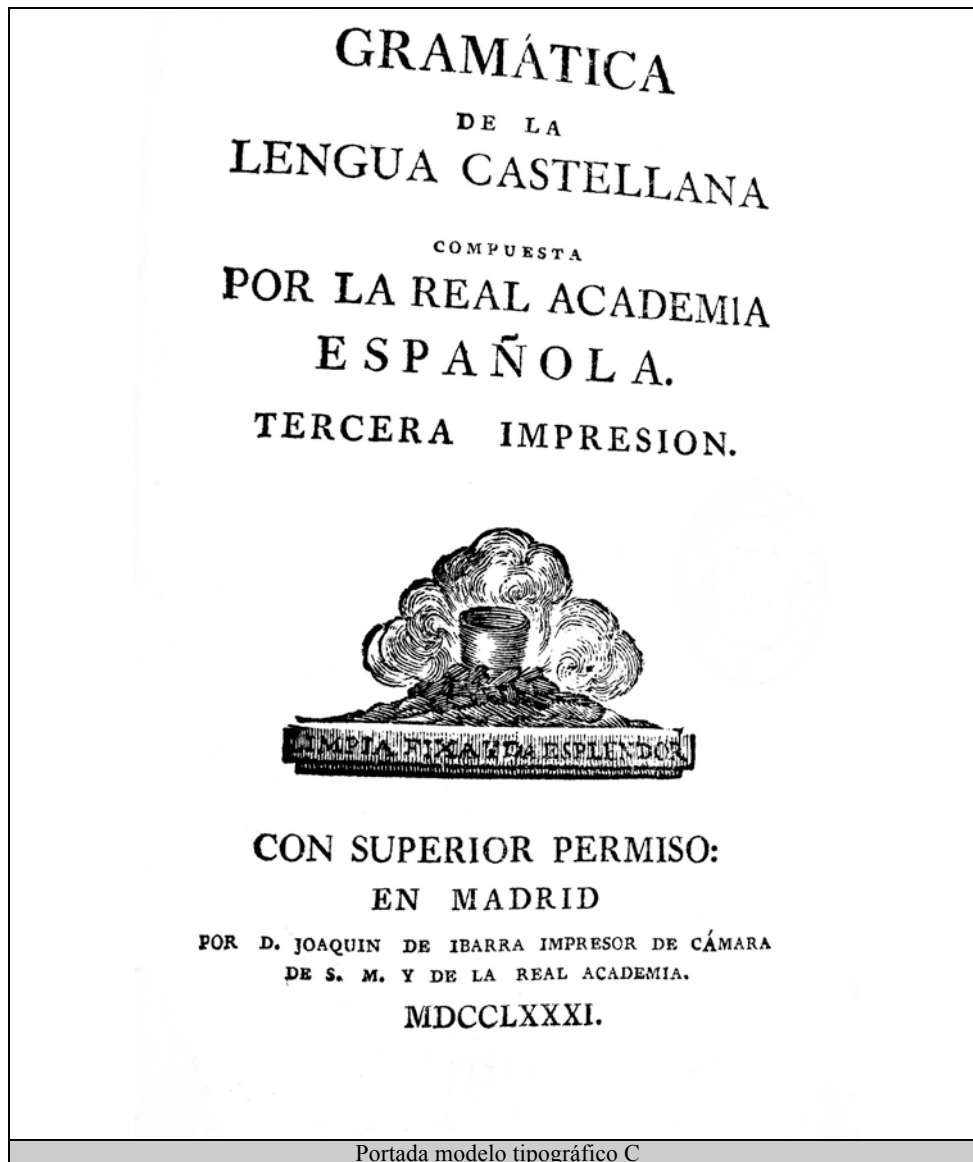
ciones, encontramos otras variantes en sus publicaciones, ya sea por el uso de distintos tipos y textos, ya sea por las diferentes disposiciones de los tipos en las líneas, según cada obra: a) “POR DON JOAQUIN IBARRA IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M. | Y DE LA REAL ACADEMIA”, que aparece en las portadas de los tres tomos del Quijote de 1780; b) “POR D. JOACHÍN IBARRA, Impresor de Cámara de S. M. | y de la Real Academia”, combinando de tipos de caja alta y caja baja, en las obras de Meléndez Valdes (cf. 1780) y Francisco Agustín de Cisneros (cf. 1780), por ejemplo; c) “Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.” (cf. Bails 1779 y Ponz 1780), etc.

GRAMÁTICA
DE LA
LENGUA CASTELLANA
COMPUESTA
POR LA REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA.
TERCERA IMPRESION.



CON SUPERIOR PERMISO:
EN MADRID
POR D. JOAQUIN IBARRA , IMPRESOR DE CÁMARA
DE S. M. Y DE LA REAL ACADEMIA.
MDCCLXXXI.

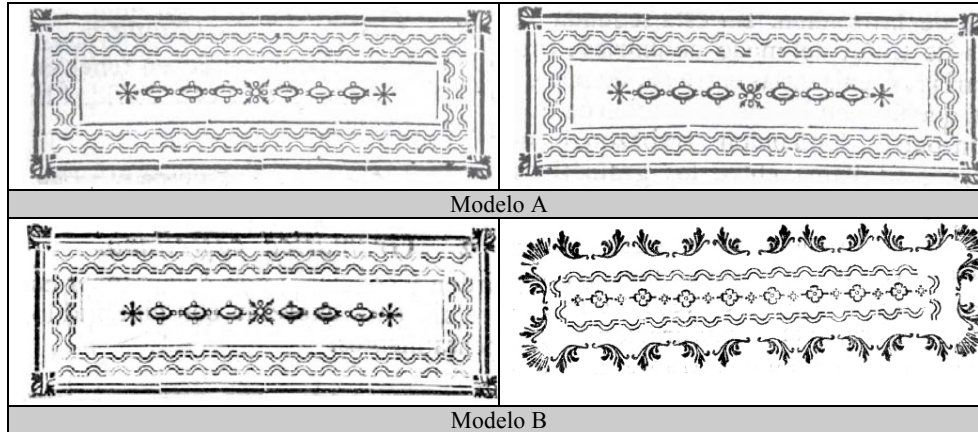
Portada modelo tipográfico B

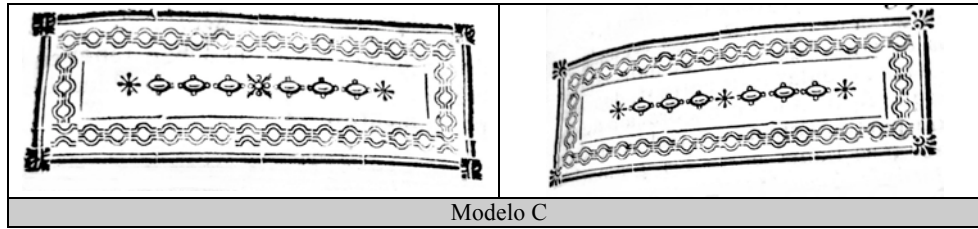


Las semejanzas y diferencias que guardan los distintos modelos de estas portadas nos sugieren dos hipótesis, de las cuales consideramos más improbable la primera y más viable la segunda: ¿es el modelo B, único que presenta variante textual, la fuente original a partir de la cual se crean los otros dos ejemplares de manera encadenada o es quizás el último elemento de la cadena de creación? Desde nuestra óptica, el modelo A es el correspondiente a la edición original de

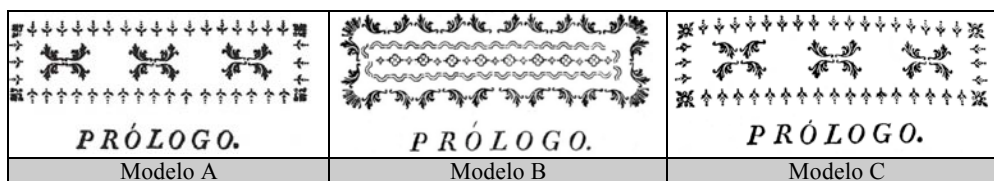
1781, por su perfección y la calidad de su impresión, propia del cuidado que se daba a las primeras ediciones gramaticales (es usual que el trabajo en la primera tirada sea más esmerado y detallado que el resto porque esta servía de impresión primera para el lector), además de su singular disposición de tipos frente a los otros dos modelos, siendo los modelos B y C reproducciones posteriores realizadas en cadena. La reproducción del modelo C, que pensamos que puede corresponderse con la edición de la gramática de 1788, se llevó a cabo a partir del modelo A, aunque en ella rece idéntica información en el pie de imprenta, como podremos demostrar fundamentalmente por la idéntica distribución de los tipos y las líneas en algunas de sus páginas. La edición del modelo B, con numerosas erratas y particularidades, es casi con toda seguridad posterior a 1788 y fue realizada a partir del modelo C, razón por la cual la disposición de tipos en su portada es similar a la de este modelo C.

Si bien las portadas de las distintas ediciones ya nos aportan pistas sobre la cronología de creación de las distintas obras, conviene a la hora de estudiar tipográficamente una obra no conceder un valor determinante a la portada que, como puede intuirse, se trataba de un elemento que, una vez desaparecida la cubierta, con facilidad se desligaba de la obra global y en ocasiones era restituida años o siglos más tarde por una nueva. No es, sin embargo, esa la situación que nos encontramos en ninguno de los ejemplares de nuestro corpus de obras, ya que las portadas de los distintos ejemplares de cada modelo son plenamente coincidentes entre sí. Aún así, intentaremos demostrar nuestras hipótesis con otros datos que sirvan para corroborar nuestra idea inicial y, en esta línea, seguiremos con el análisis de las composiciones tipográficas que aparecen como cabeceras al inicio de cada parte de la gramática, que nos ayudarán también a extraer algunas conclusiones en la línea de lo comentado:

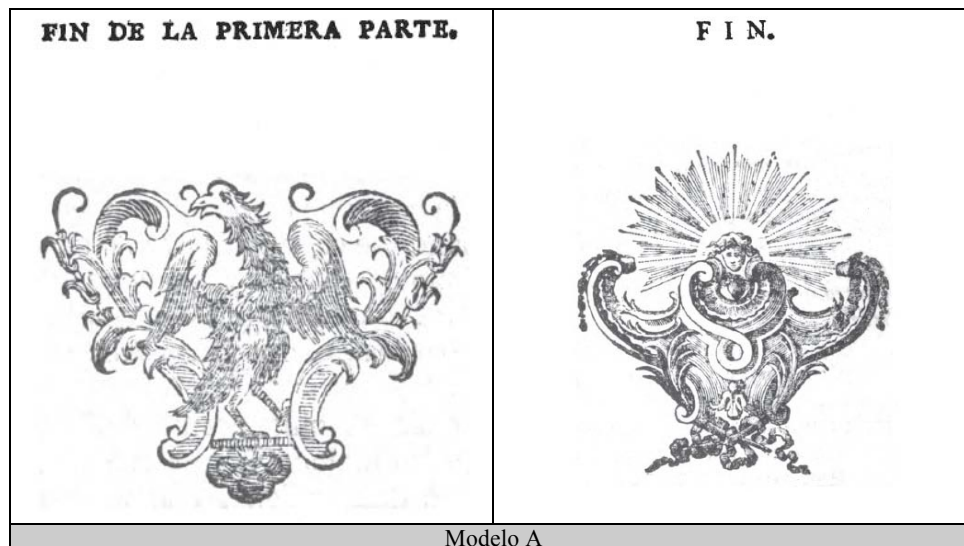




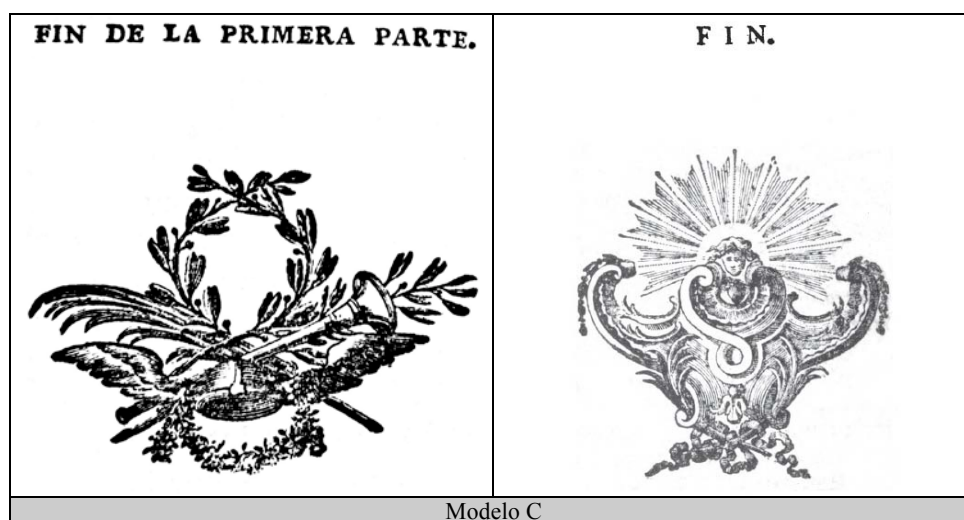
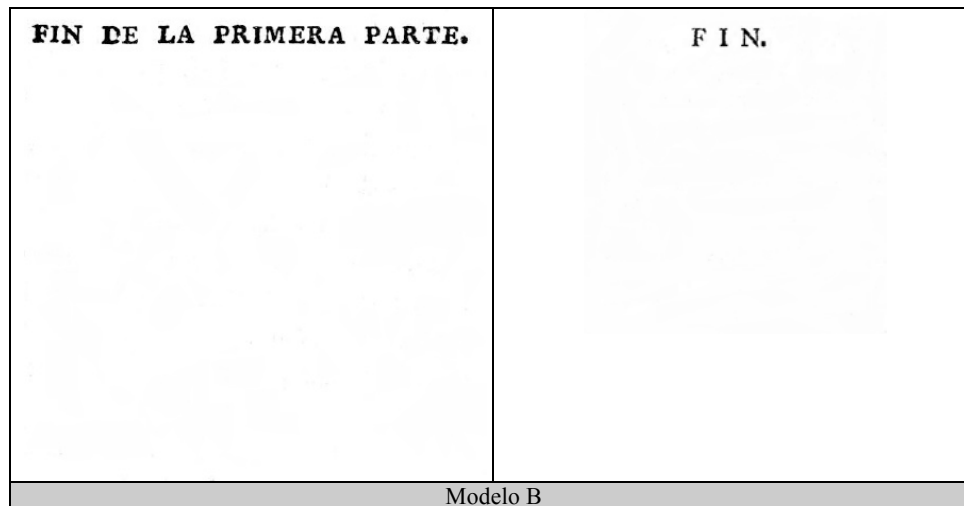
Como se aprecia, los tres modelos optan por un sistema de composición tipográfica similar, al menos en lo referente a la primera parte de la gramática, pues en los ejemplares del modelo B se observa una novedosa composición para la segunda parte de la gramática no coincidente con el de los otros dos modelos, que sí eligen una misma composición tipográfica como cabecera del inicio de cada parte de la gramática. Esto no quiere decir, no obstante, que las composiciones tipográficas de A y C sean idénticas: la elaboración manual de la época para la composición de estos elementos, por medio de la colocación manual de las piezas compositivas una a una hasta conformar el dibujo deseado al completo, suele vislumbrar diferencias más o menos palpables en el resultado final. En este sentido, por ejemplo, la primera de las composiciones tipográficas del modelo A, correspondiente a la parte I de la gramática (*RAE 1781*, 1), tiene orientados al revés cuatro de los seis óvalos que aparecen en el detalle central de la composición, característica esta que no aparece en el resto de composiciones, en las que los óvalos aparecen todos en armonía con una única orientación. Por su parte, la segunda de las composiciones del modelo C, que acompaña el inicio de la parte II de la gramática (*RAE 1781*, 239), presenta también otra peculiaridad en su parte central, al usar un detalle decorativo (similar a una estrella) diferente al del resto de composiciones, aunque coincidente con el de los laterales de esa parte central. Es suficiente con lo señalado, aunque si fijamos más la atención, no faltarán nuevas distinciones. Llama la atención, como ya hemos apuntado, la particularidad del modelo B, que presenta una diferente composición tipográfica que la singulariza con respecto al resto de modelos y rompe con la armonía que podrían tener estos elementos decorativos entre las dos partes de la gramática. Esta composición tipográfica, exclusiva de este modelo, es repetida posteriormente en estos mismos ejemplares antecediendo al Prólogo. Por su parte, los modelos A y C presentan ambos otra composición:




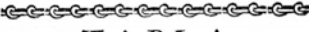


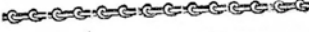

Más concluyente resulta el análisis de los grabados que sirven de remate final para cada parte de la gramática, terreno en el que nuevamente el modelo B queda aislado por la ausencia de estos grabados. Esta característica, acompañada de las composiciones tipográficas arriba analizadas particularizan especialmente esta tirada, no solo en relación con las otras dos que estudiamos, sino también en general con respecto a las dos ediciones anteriores de la gramática académica (publicadas en 1771 y 1772) en las que estos elementos están presentes, y descartan, al mismo tiempo, cualquier posibilidad de considerar los ejemplares del modelo B como edición original de la gramática en 1781 o como modelo que sirviera de base para la edición posterior del modelo C. Los modelos A y C solo coinciden en la reproducción del segundo de los grabados, esto es, el que da fin a la segunda parte del libro de gramática; el grabado que cierra la parte I de la gramática difiere en cada uno de los modelos. Resulta curioso que estas son precisamente las mismas diferencias que hallamos entre los grabados que acompañan a las partes I y II de las ediciones gramaticales de 1771 y 1772, que coinciden con los modelos C y A, respectivamente¹²:



¹² El primero de los grabados del modelo A, el correspondiente al final de la primera parte de la gramática de 1781, aparece también en la gramática de 1771 al final del índice, tendencia que desaparece a partir de la segunda edición de la gramática, en el que ya no aparecen grabados en este lugar. Por su parte, el primero de los grabados del modelo C, además de estar presente en la *GRAE-1771* aparece también en otras obras de la Imprenta de Ibarra como, por ejemplo, la portada de las *Lecciones de clave, y principios de armonía*, de Benito Bails, publicada en 1775.



En el ámbito de los filetes y adornos decorativos que aparecen al principio de los capítulos, índices, etc., la cuestión también es esclarecedora y sirve para singularizar aún más el modelo B frente a los otros. Los modelos A y C usan para adornar la tabla de los capítulos y el índice los mismos elementos decorativos que aparecen al principio de las partes de la gramática, mientras que el modelo B usa nuevas composiciones. Por otro lado, los filetes que anteceden a los capítulos en el modelo A son gruesos y dobles, frente a los del modelo C, en el que son dobles pero menos gruesos; finalmente, el modelo B usa filetes simples:

Modelo A	Modelo B	Modelo C
 TABLA <i>DE LOS CAPÍTULOS.</i> PARTE I.	 TABLA <i>DE LOS CAPITULOS.</i> PARTE I.	 TABLA <i>DE LOSCAPÍTULOS.</i> PARTE I.
 INDICE <i>DE LAS VOCES NOTABLES</i> DE ESTA GRAMÁTICA.	 ÍNDICE <i>DE LAS VOCES NOTABLES</i> DE ESTA GRAMÁTICA.	 INDICE <i>DE LAS VOCES NOTABLES</i> DE ESTA GRAMÁTICA.
<hr/> CAPÍTULO III. <i>Del nombre.</i>	<hr/> CAPÍTULO III. <i>Del nombre.</i>	<hr/> CAPÍTULO III. <i>Del Nombre.</i>

En referencia a aspectos textuales, hay que concluir que los diferentes textos presentan pocas diferencias, pero suficientes para aportarnos datos en torno al proceso de elaboración de cada uno de los modelos, especialmente, al de si existió o no una cadena de creación entre los tres modelos y, en caso afirmativo, en qué orden se produjo. Las características encontradas nuevamente nos diferencian los ejemplares A y C de B, y están centradas en los siguientes aspectos:

a) Acentuación, con numerosas diferencias entre los modelos (especialmente en la acentuación de algunos tiempos verbales): *entonces / entónces* (XVIII y 16)¹³, *tienen / tíenen* (21), *ve / vé* (27), *ví / vi* (65, 66 y 351), *abrie / abrie* (80), *se tornaría, le haría, nos pesaría / se tornaria, le haria, nos pesaria* (80), *dí / di* (126), *cupisteis, cupieses / cupisteis, cupiéses* (135), *cupiereis / cupiéreis* (136), *pusiereis / pusiéreis* (137), *quisisteis / quisistéis* (138), *supisteis / supistéis* (139), *sabriais / sabriáis* (140) *supiéseis, supiéreis / supieseis, supiereis* (140), *tendriais / tendriáis* (141), *tuviéreis / tuviereis* (142), *conduxisteis, conduxérais, conduxéseis, conduxéreis / conduxisteis, conduxerais, conduxeseis, conduxereis* (146), *sintiérais, sintiéseis, sintiéreis / sintierais, sintieseis, sintiereis* (148), *durmiérais, durmiéseis, durmiéreis / durmierais, durmieseis, durmiéreis* (150), *mientras / miéntras* (186), *fé / fe* (186 y 187), *tí / ti* (192), *lejos / léjos* (194, 196 y 197), *amenos / aménos* (195), *sábiamente, felizmente / sabiamente, felizmente* (205), etc. Aunque Taboada Cid (cf. 1982) sostiene que la mayoría de las correcciones ortográficas que encontramos en el modelo B son erróneas, al entrar en contradicción con el criterio del texto global o con el del modelo A, lo cierto es que un análisis detallado desvelaría, en general, la presencia de erratas o contradicciones internas en todos los modelos analizados.

¹³ En otras ocasiones, los tres modelos lo reproducen con tilde: *entónces / entónces* (192 y 194).

b) Grafías, entre las que destaca la conservación del grupo culto *-bs-* en el modelo B en palabras como *substantivo* (3, 4, 6, 9, 31, 46, etc.) *substituir* (69), *substancia* (3 y 240), *obsuro*, *obscuridad* y *obscuramente* (206), etc., característica esta última que ya había sido indicada por Taboada Cid (cf. 1982, 326) y Uruburu (cf. 1989, 4) para un ejemplar concreto de la obra (que corresponde con nuestro modelo B) cuyo texto coincidía con el resto pero presentaba abundantes erratas, entre las que destacaba la del mantenimiento del grupo culto latino *-bs-* en palabras como *substancia* y *substantivo* y sus derivados, así como una diferente distribución de las páginas¹⁴. Otras características diferenciales de tipo gráfico afectan a la distinta escritura de algunas palabras en la oposición entre los modelos A y C / B: (*Estremadura* / *Extremadura*; *Estremeño* / *Extremeño* (26); *respeto* / *respecto* (64 y 208), *remplazar* / *reemplazar* (317), *recelosos* / *rezelosos* (350).

c) Redacción, con diferencias en la escritura conjunta o separada de la locución *comoquiera* / *como quiera* (13)¹⁵, las diferencias entre signos de puntuación utilizados en las obras, especialmente entre el punto y la coma, como aparece, por ejemplo, en la despedida del anteproyecto (*SEÑOR.* / *SEÑOR*), o en otras tantas partes del texto (*yo amo,* / *yo amo:* (87), o algunos erratas como las encontradas en *Lo quarto, sirven para juntarse con los verbos neutros [...]* / *Lo quarto, sirve para juntarse con los verbos neutros [...]* (41); *adjetivo* / *adjetivos* (53), *imperfecto de subjuntivo* / *pretérito imperfecto de subjuntivo* (125), *empobrezco* / *empobrezca* (128), *ó hace* / *y hace* (187), *compatible... con... la justicia* / *compatible... con... la injusticia* (273), *contaminarse... con... los viciosos* / *contaminarse... con... los vicios* (277), *pelarse... por... alguna cosa* / *pelearse... por... alguna cosa* (308), *precipitarse... de, á... alguna parte* / *precipitarse... á, de... alguna parte* (310). Es sumamente esclarecedor que las características textuales de la redacción en la edición precedente de la gramática, la de 1772, como las de la edición posterior a la gramática de 1781, esto es, la de 1796 (también la de la edición contrahecha de 1793 de Manila), son coincidentes con las de los modelos A y C, de lo que se deduce más fácilmente la relación estrecha entre estos modelos y su oficialidad, mientras que parece oscurecer y dejar en un papel secundario al modelo B, con numerosas especificidades textuales y tipográficas con respecto al resto de ejemplares de esta gramática.

¹⁴ Aunque no es lo normal, los ejemplares del modelo A también presentan alguna errata, como la de *substituir* (334), con conservación del grupo *-bs-*.

¹⁵ Con respecto a este elemento, los distintos modelos presentan soluciones divergentes: en su página 13 aparece escrito junto solamente en el modelo A (*comoquiera*), mientras que en los otros dos modelos B y C se reproduce de manera separada (*como quiera*); en otros pasajes, como, por ejemplo, el de la página 191, también el modelo A lo escribe separado. Si comparamos estas grafías con las de la edición anterior de la gramática académica, comprobamos que en esta edición aparece escrita de manera conjunta (*comoquiera*) (RAE 1772, 13).

Especialmente interesantes resultan para el estudio tipográfico la distinta distribución de las líneas en algunos de los párrafos de la obra en los ejemplares pertenecientes al modelo C (especialmente en el prólogo, aunque también en otras partes de la obra, como la página 38, por ejemplo), que a pesar de no ser una característica muy frecuente en la obra, nos sirve, especialmente, para poder establecer relaciones más que evidentes, ahora definitivas, entre los modelos A y C, frente al modelo B; pueden servirnos de ejemplos algunos de los siguientes fragmentos que hemos extraído de las páginas I, XIX-XI del prólogo¹⁶:

Modelo A	Modelo B	Modelo C
<i>PRÓLOGO.</i>	<i>PRÓLOGO.</i>	<i>PRÓLOGO.</i>
P ocos habrá que nieguen la utilidad de la Gramática, si se considera como medio para aprender alguna lengua extraña; pero muchos dudarán que sea necesaria para la propia, pareciéndoles que basta el uso.	P ocos habrá que nieguen la utilidad de la Gramática, si se considera como medio para aprender alguna lengua extraña; pero muchos dudarán que sea necesaria para la propia, pareciéndoles que basta el uso.	P ocos habrá que nieguen la utilidad de la Gramática, si se considera como medio para aprender alguna lengua extraña; pero muchos dudarán que sea necesaria para la propia, pareciéndoles que basta el uso.
(XIX)	(XIX)	
Siguieron su exemplo Don Juan Manuel hijo del Infante Don Manuel; y el Rey Don Alonso el XI. El primero compuso el libro del <i>Conde Lucanor</i> , el segundo el de <i>Montería</i> , ambos dignamente estimados.	Siguieron su exemplo Don Juan Manuel hijo del Infante Don Manuel; y el Rey Don Alonso el XI. El primero compuso el libro del <i>Conde Lucanor</i> , el segundo el de <i>Montería</i> , ámbos dignamente estimados.	

¹⁶ No disponemos de la reproducción de las páginas XIX y XX en los ejemplares del modelo C, aunque se ajustan en su composición al modelo A, tal y como sucede con la página I, que sí aparece reproducida.

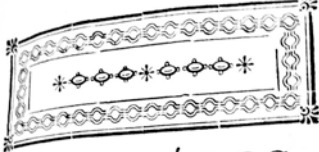
<p>(XX)</p> <p><i>Santa María</i>, y <i>Fernan Perez de Guzman</i> compusieron la de <i>Don Juan el II. Juan de Mena</i> la obra de las <i>Trescientas</i>, y la <i>Coronacion</i>. El Bachiller <i>Fernan Gomez de Ciudad Real</i> el <i>Centon epistolario</i>, que contiene unas admirables cartas sobre los principales sucesos del reynado de Don Juan el II. <i>Don Alonso Tostado</i> Obispo de Ávila publicó varias obras en castellano. <i>Hernando del Pulgar</i> su célebre <i>Crónica de los Reyes Católicos</i>. Y algo mas adelante el Doctor <i>Francisco de Villalobos</i> en sus <i>Problemas</i> y otros tratados que compuso en</p>	<p>(XX)</p> <p><i>Santa María</i>, y <i>Fernan Perez de Guzman</i> compusieron la de <i>Don Juan el II. Juan de Mena</i> la obra de las <i>Trescientas</i>, y la <i>Coronacion</i>. El Bachiller <i>Fernan Gomez de Ciudad Real</i> el <i>Centon epistolario</i>, que contiene unas admirables cartas sobre los principales sucesos del reynado de Don Juan el II. <i>Don Alonso Tostado</i> Obispo de Ávila publicó varias obras en castellano. <i>Hernando del Pulgar</i> su célebre <i>Crónica de los Reyes Católicos</i>. Y algo mas adelante el Doctor <i>Francisco de Villalobos</i> en sus <i>Problemas</i> y otros tratados que compuso en romance, dió á co-</p>	
<p>(XXI)</p> <p>romance, dió á conocer la gracia y primor de que nuestra lengua es capaz.</p> <p>La publicacion de estas y otras obras semejantes, y la particular atencion con que se dedicaron á cultivar nuestra lengua muchos escritores insignes que han florecido desde el reynado de los Reyes Católicos, la fueron puliendo y perfeccionando, hasta ponerla en el estado en que hoy se halla.</p>	<p>(XXI)</p> <p>nocer la gracia y primor de que nuestra lengua es capaz.</p> <p>La publicacion de estas y otras obras semejantes, y la particular atencion con que se dedicaron á cultivar nuestra lengua muchos escritores insignes que han florecido desde el reynado de los Reyes Católicos, la fueron puliendo y perfeccionando, hasta ponerla en el estado en que hoy se halla.</p>	

Además de las anteriores diferencias tipográficas, queremos dejar constancia de otros detalles menores, como son: a) la coincidencia plena en los tres modelos en la numeración de páginas para cada capítulo del índice; b) la existencia en el modelo B de un error de numeración en la página 267, que aparece por error como 667, y c) una errata en el modelo C, en cuya portada interior de la Parte II de la gramática, la dedicada a la sintaxis, reza, por error, “Parte I”:

<p>266 Gramática castellana.</p> <p>ardar <i>en</i> amores. ardarse <i>en</i> quimeras. armarse <i>de</i> paciencia. arrebozarse . . . <i>con</i> . . . algo. arrecirse <i>de</i> frío. arreglarse <i>á</i> las leyes. arregostarse . . . <i>á</i> alguna cosa. arremeter <i>á</i> los contrarios. arrepentirse . . . <i>de</i> las culpas. arrestarse <i>á</i> un hecho. arribar <i>á</i> tierra. arrimarse <i>á</i> la pared. arrinconarse . . . <i>en</i> su casa. arrogarse } <i>á</i> sí mismo. (algo) } arrojarse <i>á</i> pelear. arroparse <i>con</i> la ropa. arrostrar <i>á</i> los peligros. asarse <i>de</i> calor. ascender <i>á</i> otro empleo. asegurarse <i>de</i> los peligros. asentir <i>á</i> otro dictámen. asesorarse <i>con</i> letrados. asistir <i>á</i> los enfermos. asistir <i>en</i> tal casa. asociarse <i>con</i> otro.</p>	<p>Part. II. Cap. II: 667</p> <p>asomarse <i>por</i> la ventana. asomarse <i>á</i> la puerta. asparsse <i>á</i> gritos. áspero <i>al</i> gusto. aspirar <i>á</i> mayor fortuna. atarse <i>á</i> una sola cosa. atarse <i>en</i> inconvenientes. atemorizarse . . . <i>por</i> . . . lo que dicen. atemorizarse . . . <i>de</i> . . . lo que se ve. atender <i>á</i> la conversacion. atenerse <i>á</i> lo seguro. atento <i>con</i> sus mayores. atestiguar <i>con</i> otro. atinar <i>con</i> la casa. atinar <i>á</i> la casa. atinar <i>con</i> { lo que se ha } de decir. atollar <i>en</i> los pantanos. atragantarse . . . <i>con</i> huesos. atraer (algo) . . . <i>á</i> sí. atreverse <i>á</i> cosas grandes. atreverse <i>con</i> los valientes. atribuir(algo) . . <i>á</i> otro. atribularse <i>en</i> los trabajos. atropellarse . . . <i>en</i> las acciones. atufarse <i>en</i> la conversacion.</p>
---	---

Modelo B

239



GRAMÁTICA
DE LA
LENGUA CASTELLANA.

PARTE I.

*En que se trata de la sintáxis
ó construccion.*

CAPÍTULO II.

*De la sintáxis , ó construccion
en general.*

EN la primera parte se ha tratado separadamente decada una de las par-

Modelo C

La imprenta de Ibarra, al igual que el resto de impresores de su tiempo, usaba algunas ligaduras tipográficas, normalmente enlazando letras consecutivas, que no tenían sino un valor puramente decorativo. Cuando el alemán J. Gutenberg inventa el primer mecanismo de impresión con tipos móviles en el siglo XV, el deseo era que los textos impresos se parecieran lo más posible a los manuscritos, de ahí el origen de las ligaduras en tipografía, que reproducían las uniones de dos o más letras que por economizar esfuerzo eran tan frecuentes en la escritura manual de la época. Este deseo por ser fiel a la escritura manuscrita llevó a que las imprentas se hicieran en sus inicios con muchos signos combinados (hasta trescientos tipos distintos de letras y ligaduras hallamos en la Biblia de Gutenberg), e incluso distintas variantes para una misma letra que recreaban la falta de uniformidad del manuscrito. Todas estas características fueron siendo, poco a poco, abandonadas por diversas razones: tener trescientos tipos diferentes en imprenta para cada estilo y cuerpo de letra es ruinoso en tiempo, esfuerzo, dinero y espacio. Cuantos más signos distintos, más se complica el trabajo de los cajistas y más matrices hay que comprar, así que, desde finales del siglo XVIII, la situación se va estandarizando en tipos sueltos para cada letra, hasta dejarlas, desde el principio del XIX, en su mínima expresión (la correspondiente a *etcétera*, principalmente). En este sentido, si damos por buena la hipótesis de que, cuanto más atrás en el tiempo, más ligaduras o politipos encontraremos, parece lógico pensar que el modelo tipográfico A de los tres estudiados se corresponde con la gramática de 1781, al ser el único cuyos ejemplares conservan ligaduras para el grupo *-ct-*, frente al resto, que carece de ellas¹⁷. Numerosos son los ejemplos de estas ligaduras, si bien pensamos que bastará con citar, de manera poco sistemática, algunos ejemplos como los de *perfecto* (64), *respecto* (66), *imperfecto* (66 y 67), *actividad* (183), *docto*, *doctísimo* y *doctor* (203)..., así como una reproducción de las mismas:

¹⁷ Puede quizás aportarnos alguna pista adicional el hecho de que en la edición de la sexta impresión de la *Ortografía* (1779) también se usa esta misma ligadura, ya ausente en la siguiente edición ortográfica de 1792.

66 Gramática castellana.

vale tanto decir: despues que *ví* al Rey, me retiré, como : despues que *bube visto* al Rey , me retiré.

III.

Quando la tal cosa se considera pasada respecto de otra tambien pasada, se llama *pretérito mas que perfecto*, y entre gramáticos pretérito *plusquamperfecto* : v. g. Llegó tu carta á tiempo que ya te *habia escrito*.

Los tiempos del subjuntivo , á excepcion del *pretérito imperfecto* , no tienen particularidad que notar , sino atender á las variaciones precisas de la conjugacion ; pero el *pretérito imperfecto* las tiene muy dignas de advertirse , como se hará en el artículo siguiente.

ARTÍCULO V.

Del pretérito imperfecto de subjuntivo.

LAS TRES TERMINACIONES que tiene cada una de las personas de singular y plural de este tiempo , suelen reputar-

Modelo A

Aunque la presencia de ligaduras en la tipografía de una determinada imprenta está relacionada en líneas generales con una mayor antigüedad de la obra –un determinado impresor, cuando el cajetín de la *ct* ya no tenía matrices suficientes porque se habían gastado, a lo mejor ya no encargaba más, sino que empezaba a usar distintos tipos para *c* y *t*¹⁸– no hay que descartar que en algunos casos su

¹⁸ Hay que tener en cuenta que la capacidad de las imprentas españolas para abastecerse de tipos siempre fue muy limitada, dado el alto coste económico que suponía su adquisición y la falta de grabadores de punzones en nuestro país, situación que obligó a que los impresores trabajasen con tipos fundidos en unos pocos juegos de matrices que se importaban normalmente del extranjero o bien con tipos ya fundidos que se adquirían a obradores extranjeros, especialmente de Francia e Italia, aunque a partir de un cierto momento, también a la Imprenta Real (cf. al respecto, Corbeto 2009). Al existir menos diseños que imprentas, los diseños de los tipos eran reproducidos por muchas imprentas y esa es la razón por la que se habla de familias de tipos, cada una de ella con infinidad de variantes, según cuándo y quién diseñaron las letras, fabricaron los punzones y fundieron las matrices. La falta de juegos de matrices en el país, unido a la falta de recursos económicos, provoca al mismo tiempo en la época un uso excesivo de los tipos, así como tipos de escasa duración que habían sido creados con metales de poca calidad, cuando no la presencia de tipos defec-

presencia puede depender de encargos concretos y de los cambios de tipos que se dan a lo largo del tiempo. Así, por ejemplo, en el prólogo de la Real Academia se dice que para la impresión del *Quijote* de 1780 a cargo de Ibarra “se hicieron tres fundiciones nuevas de letra destinadas precisamente para esta obra, con las matrices y punzones trabajados en Madrid por Don Gerónimo Gil para la imprenta de la Biblioteca Real, franqueadas á la Academia por Don Juan de Santander, del Consejo de S. M. su Bibliotecario Mayor y Académico supernumerario” (cf. Cervantes Saavedra 1780, VII). Por otra parte, no debemos olvidar los casos de préstamo o alquiler de matrices y tipos fundidos, o incluso su venta; si un impresor se jubilaba o quebraba, sus prensas y fundiciones las podía comprar otro impresor de otra ciudad, pues eran un activo económico que apenas perdían valor. De todo ello se deduce que el uso de tipos de imprenta como una forma de garantizar la fiabilidad de una edición así como su procedencia se complica bastante en algunas ocasiones.

Conclusiones: a) El estudio tipográfico realizado documenta la existencia de tres impresiones de la gramática académica de 1781; acaso haya más. b) El modelo A, por su perfecta composición, el especial cuidado del montaje de su portada, así como la disposición de tipos, el uso de ligaduras y las escasas erratas presentes en el texto parece corresponderse con la edición de la gramática académica de 1781. Es, al mismo tiempo, el modelo del que más ejemplares hemos encontrado en nuestra investigación y quizás el de mayor presencia en nuestras bibliotecas. c) Los ejemplares del modelo C quedan singularizados por una distinta distribución de tipos en la portada de la obra, así como la ausencia de ligaduras y una errata en la portada interior que da inicio a la segunda parte de la gramática (en la que consta como *Parte I*), pero presentan, en líneas generales, semejanzas evidentes con el modelo A en lo referente al uso de similares composiciones tipográficas y grabados y, especialmente, de acentuación, grafías y redacción, al tiempo que una idéntica distribución textual de líneas y párrafos a lo largo del texto. Todo hace pensar que se trata de una reproducción llevada a cabo a partir del modelo A, en cuyo caso podría corresponderse con la edición de la gramática de 1788, a pesar de que en ella rece idéntica información en el pie de imprenta. No hay certeza absoluta de que eso sea así, si bien no faltan indicios tipográficos, textuales y documentales para datarla en ese año, en cuyo caso no habría razón para negar la oficialidad de dicha edición gramatical: tenemos el reconocimiento explícito de la orden de dicha impresión por parte de la Academia y la impresión de la obra (cuyas características diferenciales han sido descritas en este artículo); fue realizada por Ibarra, impresor de la Academia; no aparece recogida en los distintos catálogos por llevar idéntico año en el pie de im-

tuosos que se producían a partir de las adulteraciones de moldes ya existentes para nuevas fundiciones.

prenta, pero ello no invalida su oficialidad¹⁹. d) De los tres, el modelo B es la edición menos cuidada, con mayores errores y diferencias textuales, ausencia de grabados, composiciones tipográficas particulares, errores de paginación, etc. Todo ello nos hace pensar que estamos ante una edición no autorizada de la obra, que bien se llevó a cabo fuera de la imprenta de Ibarra (quizás menos probable, por la similitud de tipos), bien fue elaborada en el taller del propio Ibarra sin autorización de la Academia, porque el propio impresor considerara beneficiosa la obra para su negocio como tirada de consumo o surtido, en cuyo caso debió, por su ilegalidad, ser realizada con celeridad o de manos de algún operario quizás no especialmente cualificado (el taller de Ibarra contaba con dieciséis prensas y sus operarios pasaban de cien), hecho que provocaría las numerosas erratas de la obra. Debemos tener en cuenta que, a pesar de que Ibarra era, al parecer, especialmente cuidadoso con la selección de sus operarios, a los que exigía conocimientos de lengua latín y cultura general, su muerte en 1785 supone un momento de especial convulsión en sus oficinas. De hecho, pese a que en 1785 aparecen varios libros impresos bajo el pie de imprenta de “Viuda de Ibarra, hijos y compañía”, parece que la sucesión del negocio fue algo complicada hasta 1789, fecha en la que la viuda de Ibarra, Manuela Contera (junto a su hija menor) usa las marcas tipográficas de su marido y publica con el pie de “Viuda de Ibarra”. Esta tirada se llevó a cabo a partir del modelo C, con el que escasamente comparte la disposición de tipos de su portada y algunas leves características gráficas, pero difiere en la confección del texto en algunas páginas concretas.

Bibliografía

- Bails, Benito. 1775. *Lecciones de clave, y principios de armonía*. Madrid: Joaquín de Ibarra.
 ——. 1779. *Elementos de matemática*. Madrid: Joaquín de Ibarra.
 Cervantes Saavedra, Miguel. de. 1780. *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*. Nueva edición corregida por la Real Academia Española. Madrid: Joaquín Ibarra.

¹⁹ Aunque damos por buena esta conclusión, nuestro análisis no encuentra una respuesta satisfactoria que explique la escasez de ejemplares de esta gramática de 1788, de la que sabemos que la Academia ordenó mil quinientos ejemplares. Contrasta esta situación con una alta presencia de ejemplares de la primera edición de 1781, que contó con idéntica tirada, a juzgar por las informaciones del acta del 10 de octubre de 1780, en la que consta que el 31 de marzo de 1780 el tesorero alerta de que quedan pocos ejemplares de la gramática, lo que da como resultado esta nueva reimpresión sin ninguna modificación con respecto a la de 1772: “El Sr. Tesorero hizo presente que han quedado ya muy pocos exemplares de la Gramatica castellana. La Academia acordó que se reimprima y tiren dos jornadas y para la correccion nombró al Sr. Huerta” (Acta del 10 de octubre de 1780) (citado por Rojo, cf. 2001).

- Cisneros, Francisco Agustín de. 1780. *La felicidad de la vida del campo*. Égloga, impresa por la Real Academia Española. Madrid: Joaquín de Ibarra.
- Corbeto, Albert. 2009. "Tipografía y patrocinio real. La intervención del gobierno en la importación y producción de tipos de imprenta en España". *Imprenta Real. Fuentes de tipografía española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, AECID.
- Cotarelo y Mori, Emilio. 1928. *Discurso acerca de las obras publicadas por la Real Academia Española: leído en la Junta pública de 7 de octubre de 1928 con ocasión de celebrar la "fiesta del libro" e inaugurar una exposición de las referidas obras*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos.
- Fernández, Pura. 1998. "El monopolio del mercado internacional de impresos en castellano en el siglo XIX: Francia, España y 'la ruta' de Hispanoamérica". En: *Bulletin Hispanique* 100.1, 165-90.
- Fries, Dagmar. 1989. "*Limpia, fija y da esplendor*". *La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713-1973)*. Madrid: SGEL.
- Garrido Vílchez, Gema Belén 2008. *Las gramáticas de la Real Academia Española: teoría, sintaxis subordinación (1854-1924)*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca. [Versión en internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=18468&orden=234484&info=link>].
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2010. "La labor gramatical de la Real Academia Española desde su fundación hasta 1854". En: Gaviño Rodríguez, V. & Durán López, F. (eds.) *Gramática, canon e historia literaria. Estudios de Filología española entre 1750 y 1850* (= Colección de Filología Hispánica, 124). Madrid: Visor Libros, 215-39.
- . 2012. "La Gramática de la lengua castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX". En: Zamorano Aguilar, A. (coord. y ed.) *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. München: Lincom, 391-415.
- Gómez Asencio, José J. & Gema B. Garrido Vílchez. 2005. "Las gramáticas de la RAE en números." En: Santos Río, L., Borreguero Nieto, J., García Santos, J. F., Gómez Asencio, J. J. & Prieto de los Mozos, E. (eds.) *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 593-604.
- Hernando García-Cervigón, Alberto. 2006. *El grupo del nombre en la Analogía de la GRAE (1771-1917)*. Madrid: Editorial Complutense.
- Martín Abad, Julián. 2003. *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*. Madrid: Ediciones Laberinto.
- Meléndez Valdés, Juan. 1780. *Batilo. Égloga en alabanza de la vida del campo*. Madrid: Ibarra.
- Niederehe, Hans-Josef. 2005. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- Ponz, Antonio. 1780. *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*. Madrid: Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española. 1771. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: D. Joachin de Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. (Ed. facs. y apéndice documental de R. Sarmiento. Madrid: Editora Nacional, 1984).
- . 1772. *Gramática de la lengua castellana*. Segunda impresión. Madrid: D. Joachin de Ibarra.
- . 1779. *Ortografía de la Lengua Castellana*. Sexta impresión, corregida y aumentada. Madrid: Joaquín de Ibarra.
- . 1781. *Gramática de la lengua castellana*. Tercera impresión. Madrid: D. Joachin de Ibarra.
- . 1792. *Ortografía de la Lengua Castellana*. Séptima impresión. corregida y aumentada. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.

- . 1793. *Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española*. Reimpresión á costa de la Real sociedad Economica de la Ciudad de Manila: Real Colegio de Santo Thomas por Vicente Adriano.
- . 1796. *Gramática de la lengua castellana*. Cuarta edición corregida y aumentada. Madrid: Viuda de D. Joaquin de Ibarra.
- . 1870. *Gramática de la lengua castellana*. Nueva edición, corregida y aumenta. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Ridrujo, Emilio. 1989. "Los *Rudimentos de gramática castellana* de Jovellanos y la *Gramática de la Real Academia*". En: *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca: Ediciones Universidad, 399-414.
- Rojo, Guillermo. 2001. *El lugar de la sintaxis en las primeras gramáticas de la Academia*. Discurso leído el día 7 de octubre de 2001, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. Don Guillermo Rojo y contestación del Excmo. Sr. Don Ignacio Bosque Muñoz. Madrid: Real Academia Española. [Versión en internet: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/\(voAne-xos\)/arch02343A52F4752BE2C125714800427A9F/\\$FILE/rojo.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/(voAne-xos)/arch02343A52F4752BE2C125714800427A9F/$FILE/rojo.htm)].
- Roldán Vera, Eugenia. 2003. *The British book trade and Spanish American independence: education and knowledge transmission in transcontinental perspective*. Ashgate: Aldershot.
- Salvá, Vicente. 1847. *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*. Segunda edición corregida y mejorada. Paris: Librería de Don Vicente Salvá.
- Sarmiento, Ramón. 1977. *Aportación a la historia de la gramática de la Real Academia Española*, Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- . 1979. "Filosofía de la *Gramática de la Real Academia Española*". En: *Anuario de Letras* 17, 59-96.
- Sigüenza y Vera, Juan José. 1811. *Mecanismo del arte de la Imprenta*. Madrid: Imprenta de la Compañía.
- Taboada Cid, Manuel. 1981. "Notas para una edición de las primeras gramáticas de la Real Academia Española (1771, 1772, 1781 y 1788)". En: *Verba* 8, 79-112.
- . 1982. "Aclaración a mis «Notas para una edición de las primeras gramáticas de la Real Academia Española (1771, 1772, 1781 y 1788)»". En: *Verba* 9, 325-8.
- Uruburu, Agustín. 1989 [1975]. *Edición crítica a las tres primeras ediciones de la Gramática castellana de la RAE (1771-1781)*. Memoria de Licenciatura. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Viñaza, Conde de la (pseudónimo de Cipriano Muñoz y Manzano). 1893. *Biblioteca histórica de la filología castellana*. Obra premiada por voto unánime en público certamen de la Real Academia Española. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, impresor de cámara de S. M.

Universidad de Cádiz
 Dpto. de Filología
 Facultad de Filosofía y Letras
 Avda. Gómez Ulla, 1
 E-11003 Cádiz

Victoriano Gaviño Rodríguez
 victoriano.gavino@uca.es